



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
LEY N° 27867, 27902 Y 28013

CONVOCATORIA N° 017-2023-DRET

PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL AÑO 2023 EN PLAZAS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

BASE LEGAL: Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU.

Se invita a los **docentes y profesionales de la especialidad de Mecánica Automotriz**, a participar en el proceso de Contratación docente, en la modalidad de Educación Técnico Productiva, en la siguiente plaza vacante:

N°	IIEE				CODIGO PLAZA	CARGO	JORNADA	ÁREA CURRICULAR	TIPO DE PLAZA
	UGEL/DRE	NOMBRE DE LA I.E.	MODALIDAD	NIVEL / CICLO EDUCATIVO					
1	UGEL CANDARAVE	VIRGEN DE LAS MERCEDES	ETP	Técnico Productiva	821471219016	PROFESOR	30	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	ORGÁNICA

Para tal efecto, deberán presentar sus expedientes de manera física, con todos los requisitos que establece la Norma Técnica de Contratación (D.S. N° 001-2023-MINEDU) según el siguiente cronograma:

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
01	Inscripción de postulantes (*)	31/05/2023	01/06/2023
02	Evaluación de expedientes	02/06/2023	02/06/2023
03	Publicación de resultados preliminares.	02/06/2023	02/06/2023
04	Presentación de reclamos (hasta las 12.30 pm por mesa de partes de la DRE Tacna)	05/06/2023	05/06/2023
05	Absolución de reclamos	05/06/2023	05/06/2023
06	Publicación Final de resultados	05/06/2023	05/06/2023
07	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito.	06/06/2023	06/06/2023
08	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal.	06/06/2023	06/06/2023
09	Emisión de resolución de contrato a través del NEXUS.	07/06/2023	12/06/2023

(*) Lugar y fecha de inscripción de postulantes:

FECHA Y HORA	MODALIDAD	DIRECCIÓN
Del 31/05 al 01/06/2023 De 8:30 a.m. a 14.00 p.m.	PRESENCIAL	Carretera a calana Km. 11 Mesa de Partes de la DRE Tacna

La publicación de plazas y demás características se podrá descargar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n-T8ugs3gT0YMqWxnT6EKG5COSfyv7vr/edit?usp=share_link&oid=101604388809311157725&rtpof=true&sd=true

Comité de Contratación DRE

FORMACIÓN ACADÉMICA
ESPECIALIDAD: ETP - MECÁNICA AUTOMOTRIZ

Orden de prelación para adjudicar	Requisito de Formación Académica	
Profesor	Primero	Título de Profesor o Licenciado en educación en la especialidad a la que postula.
	Segundo	Título de Profesor o Licenciado en educación de cualquier modalidad, nivel o especialidad, y que además cuente con: I. Título Universitario no Pedagógico, o II. Título Profesional Técnico, o III. Título de Segunda Especialidad. Los títulos descritos deben ser en la especialidad a la que postula.
	Tercero	Grado de bachiller en educación con título profesional técnico afín a la especialidad a la que postula
	Cuarto	Estudios no concluidos en educación con título profesional técnico afín a la especialidad a la que postula
	Quinto	Título Universitario o Título Profesional Técnico, en la Especialidad a la que postula o afín, que cuenten con experiencia de un (1) año en el sector productivo afín a la especialidad que postula o un (1) año de experiencia de enseñanza en CETPRO.
	Sexto	Título Universitario no Pedagógico que cuente con Certificación Modular en la especialidad requerida y con experiencia en el sector productivo (Certificación Modular de Escuela de Educación Superior Tecnológica, Instituto de Educación Superior O CETPRO).
	Séptimo	Título profesional técnico en la especialidad requerida, que cuenten con experiencia de un (1) año en el sector productivo afín a la especialidad que postula o un (1) año de experiencia de enseñanza en CETPRO.
	Octavo	Persona con certificación vigente de competencias laborales en un perfil ocupacional obtenido en un Centro de Certificación autorizado por el Ministerio de Trabajo afín a la especialidad que postula